



## **SERVICIO EXTREMEÑO PÚBLICO DE EMPLEO**

*RESOLUCIÓN de 5 de febrero de 2016, de la Dirección General de Tributos, por la que se emplaza a los posibles interesados en el recurso contencioso-administrativo tramitado por el procedimiento abreviado n.º 252/2015, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo n.º 2 de Badajoz. (2016060199)*

Dando cumplimiento al requerimiento efectuado por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número 2 de Badajoz, se hace pública la interposición de recurso Contencioso-Administrativo tramitado por el procedimiento abreviado 0000252/2015, seguido a instancias de la Vendimar Extremadura, SL, contra Resolución sancionadora por infracción en materia de juego.

Por ello se emplaza a los posibles interesados para que puedan personarse, si a su derecho conviene, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número 2 de Badajoz, en el plazo de nueve días a contar desde el siguiente al de publicación de esta resolución en el Diario Oficial de Extremadura.

Mérida, 5 de febrero de 2016.

La Directora General de Tributos,  
ANTONIA CERRATO RODRÍGUEZ